

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3633**

En la ciudad de Montevideo, **a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés**, se reúne en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría la gerenta de área, doctora Débora Sztarcsevszky y el secretario general, contador Jorge Christy.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

**I) Consideración del Acta N° 3632 de 18 de enero de 2023.**

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

**II) Asunto correspondiente a la Gerencia de Servicios Institucionales.**

María Isabel Maroñas - Subrogación de funciones del cargo Jefatura de Unidad I - Supervisión Financiera (GEPU 54) de la Intendencia de Supervisión Financiera de la Superintendencia de Servicios Financieros - Propuesta de prórroga.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 19.

**III) Asunto correspondiente a la Asesoría Jurídica.**

Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2022-50-1-0187)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 20.

**IV) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.**

Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales - Reglamentación de las inversiones de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional -

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Modificación. (2022-50-1-2472)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan en esta ocasión, no ejercer el derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012. Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio).

**V) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.**

1) Gerencia de Política Económica y Mercados – Plan Anual 2022 - IE 05

Estadísticas fiscales - Informe. (2020-50-1-1182)

2) Gerencia de Servicios Institucionales - Contrataciones no competitivas efectuadas del 16 de diciembre de 2022 al 15 de enero de 2023 - Informe. (2020-50-1-1375)

3) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2022-50-1-1654)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

**VI) Asuntos fuera del orden del día.**

1) Observatorio de Innovación – Oficina de Innovación – Protocolo funcionamiento – Modificación. (2020-50-1-2041)

2) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica - Plan Estratégico 2021-2025 del Banco Central del Uruguay - Metas para el Sistema de Remuneración por

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Cumplimiento de Metas para el año 2022 - Informe de Cumplimiento del Plan Integral Anual 2022 e Informe del Grado de Cumplimiento de compromisos de gestión. (2022-50-1-0786)

3) Gerencia de Servicios Institucionales - Servicio de movimientos de bienes y reparaciones menores de mantenimiento edilicio - Propuesta de contratación. (2022-50-1-0843)

4) Superintendencia de Servicios Financieros - Gerencia de Área I - Estudios y Análisis del Sistema Financiero de la Superintendencia de Servicios Financieros - Designación. (2022-50-1-1308)

5) Superintendencia de Servicios Financieros - Banco Hipotecario del Uruguay - Recursos de revocación y jerárquico, en subsidio, interpuestos contra la resolución N° SSF-2022- 548 de 24 de agosto de 2022. (2022-50-1-1688)

6) Gerencia de Política Económica y Mercados - Banco de Pagos Internacionales (BIS) - Conferencia sobre Big Techs en Finanzas - Implicaciones para Políticas Públicas - 8 y 9 de febrero de 2023 - Basilea, Confederación Suiza - Invitación. (2023-50-1-0124)

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones 21, 25, 22, 18, 24 y 23, respectivamente.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, con excepción de la identificada con el número 20, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y treinta minutos.

Jorge Christy  
Secretario General

Débora Sztarcsevszky  
Gerenta de Área

Diego Labat  
Presidente